MEXICO







PRESIDENCIA
INMUJERES/PRESIDENCIA/DGIPG/0097/2013
Asunto: Anexo 12 del PEF 2013

México D.F., a 8 de enero de 2013

Dr. José Antonio González Anaya Director General del IMSS ENE 16 16 49 Presente.

Sirva el medio para saludarle y hacerle llegar la información de la institución a su digno cargo, relativa al desglose de los recursos del Anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio fiscal 2013 (PEF 2013).

Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento al artículo 24 del PEF 2013, el cual establece la obligación del INMUJERES para enviar a cada dependencia sus recursos etiquetados que se encuentran en el mencionado Anexo.

Reciba usted mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente,

Dra. María Elena Álvarez Bernal Suplente de la Presidencia del INMUJERES

Artículo 88 Fracción II del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de las Mujeres

OTNOON LIS ENE 2013

OFICIALIA DE PARTES
A N E X C

c.c.p. Dr. Luis Videgaray Caso.- Secretario de Hacienda y Crédito Público. Para su conocimiento.

Dip. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado.- Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados LXII Legislatura.Para su conocimiento.

Dip. Martha Lucía Micher Camarena.- Presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados LXII Legislatura.- Para su conocimiento.

MEABOTSR/iimp







## Anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2013

Clave 50	Ramo Denominación	Clave PP	Programa Presupuestario	Clave UR		PESOS
·	Instituto Mexicano del Seguro Social Instituto Mexicano del Seguro Social		Servicios de Guardería  Atención a la salud reproductiva	GYR IMSS	Unidad Responsable IMSS	<b>2013</b> 8,697,65
					IMSS	5,197,36
TOTAL						13,895,013,1